UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA





II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral 53/2022 por la que se otorga a la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, Da Carmen Pozo Muñoz, la capacidad para representar a la UNIA ante Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones dependiente de la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El plan estratégico de la Universidad Internacional de en Andalucía 2021-2024, establece en su Línea estratégica 4 la Responsabilidad Social Universitaria, como uno de los grandes objetivos que guían la actuación de la institución y que influye directamente en logro de la estrategia.

En el desarrollo de su política de Responsabilidad social Universitaria y su compromiso con los ODS, es voluntad de la UNIA inscribirse en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) creado por la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Con el objetivo de agilizar los trámites para la inscripción y subida periódica de datos al mencionado registro, este rectorado

RESUELVE:

Otorgar a a la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, Da Carmen Pozo Muñoz, la capacidad para representar a la UNIA ante Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) creado por la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía

En Sevilla, a fecha de pie de firma EL RECTOR

Fdo: José Ignacio García Pérez









